

**ACTA DE LA AUDIENCIA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020,  
DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE  
SANTO DOMINGO – EPMAPA-SD.**

En la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los veinte y cuatro (24) días del mes de junio de dos mil veintiuno, siendo las 09:30 am, en el Auditorio del Edificio del Gigante, ubicado en la Av. Tsáchila y Río Yanuncay, cumpliendo los protocolos de bioseguridad, debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19, se efectúa la Audiencia de Deliberación Pública transmitida en vivo por la plataforma Facebook, mediante el siguiente link: <https://fb.watch/6hYhtPLY8/>, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo (EPMAPA-SD) cumple con las disposiciones legales y rinde cuentas de la gestión del año fiscal 2020, tal como lo disponen los artículos 89, 90, 93 y 96 de la Ley Orgánica Participación Ciudadana de 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; de la Resolución No. CPCCSPL-EG-003-E-2019-024, del 19 de diciembre del 2019, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En concordancia con la normativa legal, la Rendición de Cuentas además de un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley, y un ejercicio pleno de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, es una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia. Además, es un instrumento fundamental para lograr una buena gestión que exige una administración pública sustentada en los principios de transparencia, equidad, ética, eficacia y eficiencia.

Para el efecto la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo – EPMAPA-SD se reúnen en audiencia de deliberación pública de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2020, para tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA DE LA AUDIENCIA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA.**

- 1.- Himno Nacional.
- 2.- Palabras de Bienvenida a la audiencia del representante de los Comités de Usuarios del Servicio Público de Agua Potable e integrante de la Asamblea Ciudadana señor Roberto Solórzano.
- 3.- Presentación del informe institucional a cargo de la Ing. Mirna del Rocío Romo Chapa, Gerenta General de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo – EPMAPA-SD.
- 4.- Lectura de las preguntas e inquietudes de los representantes ciudadanos a cargo de la Lic. Paola Godoy de la Unidad de Comunicación de a EPMAPA-SD.
- 5.- Intervención de la Sra. María Cruz Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana.
- 6.- Himno del cantón Santo Domingo.
- 7.- Clausura

## **DESARROLLO:**

### **1.- Himno Nacional:**

El Himno Nacional del Ecuador es coreado por todos/as los/as asistentes, autoridades y representantes de la ciudadana.

### **2.- Palabras de bienvenida a la audiencia pública del representante de los Comités de Usuarios del Servicio Público de Agua Potable e integrante de la Asamblea Ciudadana señor Roberto Solórzano.**

El señor Roberto Solórzano da la bienvenida a las autoridades presentes y a los representantes ciudadanos quienes se ha dado cita en la Audiencia de Deliberación Pública, después de agradecer la asistencia de todos y todas, señala que el proceso de Rendición de Cuentas es un mecanismo que permite fortalecer la democracia y la participación ciudadana; más allá de cumplir con un requisito legal, se trata de un ejercicio democrático que permite a los ciudadanos formar parte de la gestión pública, proponer alternativas y soluciones a los problemas de la ciudad, y sobre todo, empoderarnos de lo público que le pertenece a todos.

Culmina señalando que con el apoyo de la EPMAPA-SD se han conformado los Comités de Usuarios del Agua Potable en las 7 parroquias urbanas, y que el propósito es profundizar la participación ciudadana y el control social en la gestión de EPMAPA-SD.

### **3.- Presentación del informe institucional a cargo de la Ing. Mirna del Rocío Romo Chapa, Gerenta General de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo – EPMAPA-SD.**

La Ing. Mirna Romo, Gerente General de la EPMAPA-SD, da a conocer los antecedentes legales, los cuales se fundamentan en la Constitución de la República del Ecuador, en el Art. 95, que faculta para que las ciudadanas y ciudadanos de forma individual y colectiva, participen de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos de las instituciones del Estado y la sociedad y sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano; participación que de conformidad a lo señalado en el numeral 4 del Art. 100 de la Carta Magna, se ejerce para “fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”.

La rendición de cuentas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana –LOPC–, es consagrada como un derecho ciudadano, en virtud de lo cual se podrá “(...) solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, (...)”.

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social –LOCPCCS–, en el Art. 11, en lo relacionado a los sujetos obligados a rendir cuentas, señala que: “Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción,

(...)”. Además, la Ley Orgánica de la Función de Transparencia y Control Social, artículo 3, numeral 5 sobre la rendición de cuentas indica que “(...). Todas las instituciones públicas, sus autoridades y representantes legales, tienen el deber de elaborar un informe de labores público, periódico, transparente y en lenguaje asequible, que se presentará al menos una vez al año respecto de los servicios públicos que prestan”.

Dentro del referido marco normativo y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Empresa en su página web mantiene actualizada la información que exige esta ley y cumple con las recomendaciones o pronunciamiento emanados por las entidades de la función de Transparencia y Control Social, la Procuraduría General del Estado, la Contraloría General del Estado y Auditoría Interna de la Empresa.

Con base a la metodología emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EPMAPA-SD, cumple con el deber de rendir cuenta a los ciudadanos, con el firme compromiso de ejercer una gestión transparente.

De acuerdo con la metodología establecida, la Comisión Técnica fue la encargada de analizar los temas y preguntas planteadas por la ciudadanía y de realizar la evaluación de la gestión correspondiente al año 2020 y se determinó la construcción de un documento denominado informe narrativo, que expone de manera clara y sistematizada lo que se realizó durante el 2020. En ese sentido, se presenta a la ciudadanía el presente informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2020, donde se da respuestas a las demandas de información planteadas en la fase de consulta ciudadana.

Ya entrando en materia, la Gerente General realiza su informe en base a los siguientes resultados, con base en los siguientes ejes:

#### **AGUA POTABLE:**

##### **COBERTURA:**

En cuanto a la cobertura del Agua Potable se registraron los siguientes valores: haciendo una comparación con el año 2018 donde se obtuvo un 74% y a diciembre del 2020 un valor de 84.51%.

##### **PRODUCCIÓN:**

En la producción del agua durante el año 2018 se obtuvo un valor de 850 l/s, mientras que para el 2020 se registró un valor de 950 l/s, en promedio.

##### **CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO:**

La EPMAPA-SD cuenta con una capacidad de almacenamiento de agua cruda de 16.000 m<sup>3</sup> y una capacidad de almacenamiento de agua tratada de 22.000 m<sup>3</sup>

#### **ALCANTARILLADO**

##### **COBERTURA:**

En diciembre del 2018 se registró un valor de 67.10% y en el año 2020 se obtuvo un valor de 76.35%

## **MICROMEDICIÓN**

### **COBERTURA:**

En relación con el año 2018 el índice de cobertura fue del 67% mientras que en el 2020 el índice de cobertura de micromedición por medidor fue de 72.53%.

## **PROYECTOS EMBLEMÁTICOS**

### **PROYECTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA ZONA C**

Dentro de los proyectos de alcantarillado que realiza la EPMAPA-SD se está ejecutando uno muy importante para la ciudad, este proyecto es “La construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en la zona C, de la zona urbana de la ciudad de Santo Domingo”, este proyecto beneficiará a 40.000 habitantes aproximadamente que viven dentro de los sectores que conforman la zona C, con una A= 1181.20 Ha , un monto de construcción de \$14'401.569,94 USD y un avance de 42% se observa los trabajos realizados hasta la fecha.

### **CONSTRUCCIÓN, CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN, TANQUE REGULADOR DE PRESIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO PARA AGUA POTABLE, LÍNEA DE CONDUCCIÓN HASTA EL TANQUE RÍO VERDE, PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SANTO DOMINGO:**

Este es uno de los proyectos que se está ejecutando, que a finales del 2020 se firmó el contrato y se considera uno de los proyectos emblemáticos de la empresa, por estar relacionado con el agua potable que es una necesidad fundamental, así como también un derecho que tenemos todas las personas de contar con un servicio básico de calidad que sea proporcionado en óptimas condiciones para el consumo humano.

Motivo por el cual se ejecuta este proyecto que ampliará la cobertura y frecuencia del servicio de agua potable en Santo Domingo, dotando de un incremento del caudal de agua a 500 litros por segundo, que beneficiará a toda la ciudad. Con un financiamiento del Banco de Desarrollo del Ecuador cuyo préstamo es de \$22'432.102,00 USD. GESTIÓN DE OPERACION Y MANTENIMIENTO

### **AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE**

Con la ampliación de la cobertura del servicio de agua potable, muchos sectores fueron beneficiados, alrededor de 4000 familias, de diferentes barrios ahora cuentan con el servicio de agua potable gracias a los diferentes trabajos realizados por administración directa en la estructura hidrosanitaria.

Los sectores beneficiados son: Sector Tres Piedras, Lotización Zambrano, Barrio María del Cisne, Coop. Brasilia del Toachi, Comuna de los Chachis, Urbanización San Jose II y Plan de Vivienda Municipal (Barrio 1 de Mayo, Barrio 25 de Diciembre, Barrio 12 de

octubre, Barrio El Mirador, Barrio 14 de Junio, Barrio 9 de Mayo, Barrio Lirio de los Valles, Barrio El Bosque, Barrio Virgen del Cisne, Barrio Jehová es mi Pastor, Barrio Voluntad de Dios, Barrio Johana de Reyes y Barrio 4 de Abril). Aproximadamente 4.000 familias adheridas a la EPMAPA-SD.

#### **MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE**

Con la finalidad de mejorar el servicio y que el agua llegue en óptimas condiciones a los usuarios, es preciso realizar mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de agua potable, esto significa dar mantenimiento a las redes de transmisión, distribución, acometidas domiciliarias, realizar reposiciones y extensiones de tuberías de distribución.

#### **SUSTITUCIÓN DE SEDITUBOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA.**

Mejoramiento del sistema de sedimentación en la planta de tratamiento 1 de Agua Potable reemplazando los seditubos de los sedimentadores que ya cumplieron la vida útil de funcionamiento, para que el proceso de potabilización no vaya a tener complicaciones al momento de su ejecución.

#### **MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES DE RESERVA**

Para que los tanques de almacenamiento cumplan con su función para lo que fueron creados, de forma óptima, se hace muy importante el mantenimiento para evitar el deterioro, así como también la impermeabilización de los tanques para evitar la pérdida de agua.

El mantenimiento y la impermeabilización se realizó a los siguientes tanques de reserva: Tanque La Lorena, Tanque Ramia 1, Tanque Ramia 2, Tanque MTOP 1, Tanque MTOP 2.

#### **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REDES EXISTENTES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y COMBINADO**

| ESTADO       | BENEFICIOS   | PRESUPUESTO |
|--------------|--|-------------|
| En ejecución | Con este proyecto de mantenimiento se mejoraran las redes de alcantarillado, tanto para la temporada invernal como la de verano. | 390.377,56  |

Durante el 2020 se instalaron por administración directa 7476m de nuevas tuberías de PVC distribuidas entre reparaciones y construcción de nuevas acometidas domiciliarias, reparación de redes matrices sanitarias, combinadas y pluviales, que

#### **HIDROSUCCIONADOR PARA MANTENIMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y COMBINADO**

Hasta finales del 2020 se han atendido 1231 casos solicitados por los usuarios, porcentaje: 99%

Los vehículos hidrosuccionador han atendido a varios sectores, donde se presentan mayores inconvenientes de obstrucción de las redes, taponamientos o desbordamientos. También se han atendido a varias parroquias del cantón Santo Domingo, entre ellas: Luz de América; San Gabriel del Baba; El Esfuerzo; Puerto Limón; Julio Moreno; Valle Hermoso; Libertad del Toachi.

#### **EJECUCION DE TRABAJOS POR COGESTIÓN**

Con el fin de mantener un ambiente sano y saludable más aún en esta temporada de pandemia, se realizaron mantenimiento y reparaciones de tuberías de descargas y reposición de pozos de revisión.

Para que el sistema sanitario de la ciudad se mantenga en óptimas condiciones y no exista taponamiento en sus redes se realizan limpiezas a las acometidas domiciliarias

#### **ASISTENCIA TÉCNICA**

De acuerdo al Convenio Marco para la implementación del programa de Alianzas Público Comunitarios, en su artículo 5.2, es obligación de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo, brindar asesoría, asistencia técnica y acompañamiento para la preparación de los estudios y proyectos que permita atender las necesidades y requerimientos de las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento y de la población, en el marco de los convenios específicos. En este sentido, la Unidad de Alcantarillado ha realizado la asistencia técnica en las siguientes parroquias y sectores que no forman parte de la red urbana o de usuarios de la institución: Luz de América; Puerto Limón; Alluriquín; El Esfuerzo; Julio Moreno; Valle Hermoso.

#### **GESTION AMBIENTAL**

La Unidad de Alcantarillado, ejecutó el contrato para el Mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas de tratamiento primario de aguas residuales por un monto de USD 297.789,45 más IVA, el cual finalizó en septiembre de 2020. El proceso permitió rehabilitar integralmente 35 plantas de tratamiento primario que se encontraban en mal estado, reduciendo los niveles de contaminación de los cauces naturales de acuerdo con los requerimientos de las entidades de control ambiental.

#### **GESTIÓN FINANCIERA**

| BALANCE GENERAL | VALOR         |
|-----------------|---------------|
| ACTIVOS         | 64.537.653,04 |
| PASIVOS         | 7.064.877,39  |
| PATRIMONIO      | 57.472.775,65 |

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

| TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO |
|---------------------------------|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| 71.207.390,58                   | 9.104.760,46                | 6.737.128,73              | 62.102.630,12                  | 8.681.066,78                 |

### GESTIÓN COMERCIAL

La cobertura de catastro de consumidores de agua potable fue del 77% en el 2020. En el 2020 se registró un incremento de usuarios de 3.558 con servicio de Agua Potable, y 1.993 con servicio de alcantarillado.

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los ciudadanos participan activamente de forma individual y colectiva, en varias actividades que ejecuta la empresa, así como también en el proceso de Rendición de Cuentas en cumplimiento del Art. 9 del Reglamento de Rendición de Cuentas.

### DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

No se ha realizado difusión de la gestión institucional en medios de comunicación, en cumplimiento a las medidas de austeridad del gasto público emitidas por la Presidencia de la República del Ecuador.

### IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

Durante el año 2020 se ha impulsado la implementación de Políticas de Igualdad Intercultural, generacionales, de discapacidades, de género, de movilidad humana; esto en cuanto a los servicios que la empresa presta a los habitantes del Cantón.

### PROCESOS DE CONTRATACIÓN, COMPRAS PÚBLICAS, ENAJENACIÓN DE BIENES Y DONACIONES

La EPMAPA-SD en el 2020, finalizó con 29 procesos de contratación pública por un monto de \$ 3'049681.52 USD y en cuanto a donaciones y enajenación de bienes, no tuvo ninguna.

### 4.- Lectura de las preguntas e inquietudes de los representantes ciudadanos a cargo de la Lic. Paola Godoy de la Unidad de Comunicación de a EPMAPA-SD.

Durante la deliberación pública se presentaron varias preguntas y sugerencias por parte de los representantes ciudadanos, las mismas fueron procesadas por el equipo técnico de la EPMAPA-SD; estas inquietudes versan alrededor de: El alcantarillado sanitario y pluvial de la Zona "C" en el sector Brisas del Colorado; la construcción de un sistema de alcantarillado en el sector 11 de Julio de la UCOM 2 y las Acacias, y sobre el costo del

agua potable; estas inquietudes fueron absueltas por el Ing. Armando Saavedra Vaca, Subgerente de Planificación y Desarrollo de Infraestructura, quien en su intervención explicó el proceso a seguir para llegar con las obras básicas de agua y alcantarillado a los sectores populares, en especial a los que pertenecen a la parroquia Bombolí; por otro lado fundamentó de manera detallada el costo del metro cúbico de agua potable, el mismo que al momento es menor en comparación a otras ciudades.

#### **5.- Intervención de la Sra. María Cruz Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana.**

La Sra. María Cruz, Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana, hizo extensivo su agradecimiento a la EPMAPA-SD, por su gestión en el año 2020, y además señaló la decisión de los representantes ciudadanos de empoderarse mucho más de la empresa pública, la cual le pertenece a todos los ciudadanos.

#### **6.- Himno del cantón Santo Domingo.**

A continuación, en este punto, las Autoridades y los ciudadanos presentes corean las notas del himno al cantón Santo Domingo.

#### **7.- Clausura**

Siendo las 10:25 am, del mismo día y en el mismo lugar, y no habiendo más que tratar la señora Ing. Mirna Romo, Gerenta General de la EPMAPA-SD da por clausurada la Audiencia Pública de Rendición De Cuentas de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo – EPMAPA-SD. Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto la presente Acta de Audiencia de Deliberación Pública, en dos originales y una copia del mismo tenor y contenido; la Ing. Mirna del Rocío Romo Chapa, Gerente General de la EPAMAPA-SD; el Sr. Roberto Solórzano, Presidente de los Comités de Usuarios del Agua Potable; y, el Ab. Fausto Marcelo Rivera Toro, Secretario General de la EPMAPA-SD quien lo certifica.

Santo Domingo, 24 de junio de 2021.

  
Ing. Mirna del Rocío Romo Chapa  
GERENTE GENERAL EPMAPA-SD

  
Sr. Roberto Ramón Solórzano Unamuno  
COMITÉS DE USUARIOS DEL AGUA POTABLE

  
Ab. Fausto Marcelo Rivera Toro  
SECRETARIO GENERAL

